REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE RIOHACHA

SECRETARIA

TRASLADO DE LA SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN

Hoy Veintitrés (23) de mayo de dos mil dieciséis (2016), se corre traslado a las partes por tres (3) días de la sustentación del Recurso de Apelación interpuesto por el Doctor WILMER RAFAEL LOAIZA ORTIZ, apoderado de la parte demandante, en contra del auto de fecha 06 de abril de 2016, donde se rechazó la demanda que se tramita como medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, promovido RAFAEL IGUARAN MARTÍNEZ, radicada bajo N°44-001-33-33-002-2015-00052-00.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 244 numeral 2º del CPACA.

LUIS FABIAN ATENCIO VANEGAS

SECRETARIO